

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

COLUMNA FEDERALISMO ELECTORAL

Por Alejandro Delgado Oscoy

En las últimas semanas hemos escuchados hablarse del “federalismo electoral”, un tema que me parece delicado y que se debe analizar con gran detenimiento, pues se trata de fortalecer o debilitar el sistema democrático del país. El federalismo electoral significa que en México únicamente existirá un órgano encargado de organizar todas las elecciones. Y no suena inalcanzable, pues es una propuesta que podría ser aplicada en nuestro sistema democrático, ya que el “Pacto por México” –signado por el Presidente y líderes del PRD, PRI y PAN- existen cinco grandes temas, de los cuales se derivan acuerdos. (...) Esta propuesta –de ser aprobada- tendría como consecuencia la desaparición de los institutos electorales estatales, dando el control total sobre las elecciones –proceso democrático- al Instituto Federal Electoral. Será un tema que deba ser analizado con detenimiento, sin embargo, puedo decir que me encuentro en contra de la propuesta, ya que debería de ser al revés; es decir, el IFE tendría que descentralizar los recursos económicos, humanos y hasta de facultades; además de que deben permanecer los institutos electorales estatales. (EUQ, 8A)

LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO Y EL IEQ

Por Luis Octavio Vado G.

Existen diversas concepciones sobre la democracia, entre las que se habla de democracia directa y democracia representativa, concibiendo la primera como la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, y la segunda entraña la elección de representantes encargados de dirigir el esfuerzo social. Sin embargo, desde el siglo XIX, y con mayor fuerza en el último tercio del siglo pasado, se ha profundizado una manera de entender la democracia que vincula las dos visiones explicadas en el párrafo anterior. Sin renunciar a la democracia representativa, que da cobijo a los partidos políticos, se han establecido instrumentos que permiten al cuerpo electoral tomar decisiones de gobierno. Plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, revocación de mandato, entre otros, son estos mecanismos que perfeccionan el sistema político, dando lugar a una democracia participativa. En el panorama internacional, 190 naciones contemplan alguna de estas figuras; en nuestro país, mediante reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de agosto del año en curso, se introdujeron en la máxima norma la consulta y la iniciativa ciudadana; en el ámbito local, solamente tres entidades no contemplan en su entramado normativo el plebiscito o el referéndum. El pasado 19 de agosto de este año, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga, la vigente Ley de Participación Ciudadana de nuestra entidad. Esta nueva norma establece cinco mecanismos mediante los cuales los ciudadanos queretanos podrán participar de forma directa en la toma de decisiones acerca de políticas públicas y normas generales, ya sean leyes o reglamentos. Entre las figuras que establece la legislación en comento, destacan dos que impactan en las competencias del Instituto Electoral de Querétaro, siendo estas el plebiscito y el referéndum. El primero implica una consulta al cuerpo electoral, sobre temas de administración pública estatal y municipal; y el segundo consiste en inquirir a los ciudadanos sobre su aceptación acerca de una norma general, ya sea una ley local o un reglamento municipal. El plebiscito puede solicitarse por el 50%+1 de los integrantes de la Legislatura, 3% de los electores inscritos en la lista nominal de electores del Estado o en su caso del municipio, Gobernador del Estado, Presidente Municipal y 50%+1 de los miembros del Ayuntamiento. A su vez, pueden pedir el referéndum legislativo: el Gobernador del Estado, 50% de los municipios y lo hagan constar en los acuerdos de cabildo y 1/3 de los integrantes de la Legislatura, 3% de los electores inscritos en la lista nominal de electores del Estado o en su caso del municipio.

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

Y el referéndum reglamentario municipal pueden promoverlo: el Presidente Municipal, 1/3 de los regidores y 3% de los electores inscritos en la lista nominal de electores del municipio. En ambos tipos de consulta, los efectos pueden ser vinculativos o indicativos, serán del primer tipo cuando participe al menos el 40% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal y la mayoría vote en un sentido; y tendrán el segundo efecto cuando no se cumplan tales requisitos. En ambos casos, el Instituto Electoral de Querétaro tiene la responsabilidad de autorizar la consulta, organizar el proceso y declarar los resultados, así como los efectos que deberán tener. Esto implica una serie de acciones, entre las cuales destacan las siguientes. Aprobación. El Consejo General del IEQ, si se cumplen los requisitos de Ley, expedirá la convocatoria respectiva, con una antelación de al menos treinta días naturales. Deberá informar el procedimiento de la consulta, así como dar a conocer las preguntas que se realizarán a la ciudadanía. Promoción. A fin de que la ciudadanía conozca la realización del plebiscito o referéndum, deberá realizar el Instituto Electoral de Querétaro una labor de difusión, dando a conocer de la manera más imparcial posible, las posturas y argumentos a favor o en contra de la medida administrativa, legislativa o reglamentaria que se consulte. Organización de la consulta. Para este efecto, la Ley de Participación Ciudadana permite dos posibilidades: Instalar mesas directivas de casilla, a fin de seguir un procedimiento similar a la elección constitucional; o recurrir a las nuevas tecnologías de la información, garantizando en todo momento la secrecía del voto. Declaratoria de validez de resultados y determinación de sus efectos. Como ya se expuso líneas arriba, dependiendo la participación en la consulta, así como la existencia de una votación mayoritaria, los efectos del plebiscito o el referéndum podrán ser o no vinculatorios; por tanto, el IEQ deberá realizar, por conducto de su máximo órgano de dirección, la declaratoria de validez y la determinación de los efectos de la consulta. Sin duda, estas nuevas formas de vincular a la ciudadanía con las acciones de gobierno, abren caminos a la participación popular, y permitirán también a las autoridades conocer el sentir público en temas relevantes. En esta tesitura, Querétaro se suma al concierto internacional y nacional, complementando su sistema político y ampliando las vías a la expresión social. *Dir. Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ (C.p.4)

COLUMNA "TRAS LA VERDAD"

¡EL TIEMPO SE AGOTA!

Por Héctor Parra

Tanto el Instituto Electoral de Querétaro, como los legisladores locales y los partidos políticos, deben iniciar los trabajos que correspondan para actualizar el marco electoral. Hay asuntos tan importantes como la redistribución, las diputaciones plurinominales, incluso las circunscripciones plurinominales. Hasta ahora no se programado ni proyectado nada. Es tiempo de comenzar porque no estamos en etapas electorales, mejor dicho recién se terminó la última jornada. Las aguas están calmadas y las fuerzas políticas pueden trabajar sin los ánimos calientes que no les permita ver con objetividad cuáles son las mejores reformas para enfrentar el proceso electoral de 2015, con mejores herramientas democráticas, como abrir los espacios a las candidaturas ciudadanas. La actual distritación electoral ya no responde a los tiempos actuales, como sabemos esta fue hecha a la medida del partido político que gobernó durante doce años seguidos y las demarcaciones son por demás caprichosas e irracionales que no configuran territorios uniformes, más bien son informes social, económica y políticamente. Por eso aún, sin el apoyo popular mayoritarios el PAN logró quedarse con la mayoría de los distritos locales y no es que hayan obtenido la preferencia electoral, no, simple y llanamente la conformación les favorece. Los artífices de la actual distritación hicieron lo posible por unir zonas proclives a ese partido político y la suma caprichosa de ellas les garantizan con relativa facilidad los triunfos electorales. Aunado a lo anterior, se puede encontrar la disparidad o desproporción en el número de los electores de la mayoría de los distritos, tal es el caso del distrito I, con apenas 54,055 electores, en comparación con II que acumula 134, 690 empadronados, siendo que ambos corresponden a esta ciudad de Santiago de Querétaro; o está el VIII que apenas llega a los 67,817.

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

Estas cifras nos dan una clara idea del sentido político que le imprimieron aquellos que tuvieron bajo su férreo control al IEQ y a la mayoría calificada de los votos en la Legislatura. Es tiempo entonces de volver a la normalidad política. Aunado a lo anterior, a pesar de que ya fue reformada la Constitución Federal para abrir los espacios a las candidaturas a las y los ciudadanos que no militan en partido alguno. En Querétaro nada se ha hecho al respecto y el tiempo sigue avanzando, se agota. Sabemos que, acercándose los tiempos a las etapas electorales, las reformas ya no prosperan políticamente y después, incluso, jurídicamente por impedimento constitucional. ¿Se reducirán los espacios plurinominales para ampliar los uninominales? Es otra interrogante sin respuesta, todo ha quedado hasta ahora en escarceos de lo que pudiera ser, mas nadie ha presentado la agenda probable sujeta a negociaciones o consensos de los llamados actores políticos ¿Es necesario dividir el Estado en dos o más circunscripciones electorales? Otra pregunta sin respuesta que nadie ha precisado cuál sería la mejor fórmula de representación proporcional ¿El umbral electoral para conservar o alcanzar el registro local de los partidos políticos para tener el derecho a prerrogativas y distribución de candidaturas plurinominales? Tampoco hay respuesta. El tiempo se agota y no se mira voluntad de las partes para sentarse en la mesa y empezar a proyectar lo que demandan y merecen los queretanos, quienes hemos estado a la vanguardia en este ámbito jurídico, político y democrático. Es deseable que este tema como otros más que forman parte de la agenda legislativa común de los legisladores locales empiece ya a definirse, al menos fijar los tiempos para arrancar con los trabajos. (C.p.9)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

CONFUNDEN A PRD DECLARACIONES DE SU DIPUTADO

Por Irán Hernández

El líder estatal aseguró que en la agenda de su partido sí están el aborto y los matrimonios entre parejas del mismo sexo. El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dijo que para este partido sí está dentro de la agenda el tema del aborto y matrimonio entre personas del mismo sexo; sin embargo, desconoce las declaraciones del diputado de este Instituto político, Gerardo Ríos, en torno a que no será prioridad legislar a favor de minorías en la entidad. “Yo creo que al contrario, no sé quién lo haya entrevistado, pero lo voy a ver al rato, y estoy seguro y hemos platicado así. Es más, las iniciativas se han presentado en ese sentido; recordemos que en el caso de la iniciativa de la mujer fue Gerardo Ríos el primero que presentó una iniciativa en contra de los feminicidios”. Cabe destacar que El Corregidor entrevistó a Gerardo Ríos dos meses después de haber iniciado el periodo de la 57 Legislatura el año pasado, donde destacó que sí era prioridad legislar a favor de las minorías; sin embargo, el 14 de febrero de este año declaró, nuevamente para este medio, que ya no será un tema atendido con prontitud. “Está dentro de la propuesta de la agenda común que presentamos al inicio de esta Legislatura, una agenda que formaron todos los partidos en la intervención de nuestro compañero Gerardo Ríos en tribuna al inicio de esa agenda legislativa; fue muy claro al legislar a favor de los derechos humanos y de las minorías”, señaló Lázaro Sánchez, desconcertado por las declaraciones del diputado perredista. (C.p.4)

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SEGOB VS CASINOS

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Una mayor participación de la Federación en los temas de seguridad, la revisión de los casinos establecidos en el Estado y una fuerte comunicación con todos los entes de gobierno y actores políticos son los primeros puntos en la agenda del nuevo delegado de la Secretaría de Gobernación (Segob) en Querétaro, Eugenio Alonso Chombo. Al tomar protesta frente a los delegados de otras dependencias federales, el comisionado de la Segob en la entidad dijo que se comenzará a repasar la carpeta de gobernabilidad en Querétaro para atender los asuntos más álgidos de los 18 municipios y privilegiar el diálogo, la concertación y el acuerdo frente a situaciones que pudieran vulnerar la tranquilidad del Estado. Y es que la seguridad es una de las prioridades que el Presidente Enrique Peña Nieto ha planteado para Querétaro, por lo que "estaremos fortaleciendo la presencia de la Federación en las mesas de trabajo" y se hará un recorrido permanente a los 18 municipios para tomar nota de las principales problemáticas que atraviesan, dijo el nuevo delegado. (DQ principal)

N: QUERÉTARO EN EL MAPA

PODRÁ SER CONSULTADO POR MILLONES

Por Noticias

Roberto Loyola Vera, Presidente Municipal y su esposa Lucy Huber, presentaron el programa "Querétaro en el mapa", herramienta tecnológica en 3D que permite difundir el Centro Histórico y lugares turísticos de la ciudad en todo el mundo. (N p.1)

AM: ALERTA A POLICÍAS PARTIDO DE GALLOS

Por Redacción

El partido de fútbol entre Gallos Blancos y Atlas, en el que se definirá la permanencia del equipo queretano en Primera División, ha puesto en alerta máxima a las policías municipales de Corregidora y Querétaro, además de la Estatal y la Federal. Para evitar disturbios, a los seguidores del equipo tapatío no se les impedirá acercarse al Corregidora sin boleto ni recorrer la Ciudad. "La indicación que se tiene para las Policías Federales, de Corregidora, los municipales y desde luego los Estatales es que no van a permitir que vengan gente de fuera sin boleto, de tal manera que vamos a evitar que los seguidores de la porra visitante tengan acceso al estadio o anden, incluso, dando rondines en la Ciudad generando algún tipo de problemas en la paz pública", dio a conocer Juan Marcos Granados Torres, titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro. (AM principal)

C: SINDICATOS ACEPTARÍAN UN DÍGITO

Por Gustavo López

Supauq y Steuaq mantienen negociaciones con Rectoría para evitar el estallamiento de huelga. La Asamblea General del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, rechazó la propuesta del 3.9 por ciento de incremento salarial y 2.4 a prestaciones hecha por la máxima casa de estudios del estado, así lo dio a conocer el secretario general del Supauq, Ángel Balderas Puga. Aseguró que están conscientes que el 20 por ciento que solicitan de incremento difícilmente se les otorgará, por lo que luego de la Asamblea efectuada el pasado miércoles, algunos profesores manifestaron que inclusive aceptarán un aumento de un sólo dígito y evitar así el emplazamiento a huelga el 1 de marzo. (C.p.1)

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

PA: ENTRA QUERÉTARO EN 3-D A GOOGLE

Por Fernando Venegas

Con la plataforma de Google Earth como base y el respaldo de 10 universidades públicas y privadas, el municipio de Querétaro ha desarrollado un programa para hacer recorridos virtuales en 3D por los principales sitios y monumentos de la capital. En la primera etapa se han desarrollado mil 66 modelos a detalle, de los cuales 749 son visibles a través de la capa de edificios en 3D de Google Earth. En la vieja estación de ferrocarriles se dieron cita prestadores de servicios turísticos, empresarios y potenciales inversionistas, que acompañaron al alcalde Roberto Loyola Vera y su esposa Lucy Huber de Loyola. Ahí, el edil capitalino agradeció a los representantes de las instituciones educativas, señalando que “todas son instituciones de excelencia que aportan a este proyecto su talento joven de mujeres y hombres, que por medio de su conocimiento lo aplican y lo ponen al servicio de la comunidad con un producto de la más alta calidad”. Roberto Loyola Vera destacó la importancia que un proyecto como el de Querétaro en el Mapa tendrá para la economía capitalina en el futuro próximo, al señalar que miles de millones de cibernautas del orbe tendrán la posibilidad de conocer los sitios más representativos del municipio. “Querétaro ya no será solo la palabra más bonita del idioma castellano, será también la posibilidad de encontrar una herramienta en la red que le permita conocer a Querétaro”. (PA, principal)

EUQ: INAH AVALÓ ALTERAR CASONAS DEL CENTRO

Por Ernestina Hernández

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Querétaro otorgó el año pasado 500 licencias para modificar la estructura de casonas en todo el estado; 90% de éstas, ubicadas en el Centro Histórico de la capital. De acuerdo con el delegado estatal del INAH, Manuel Naredo Naredo, 85% de las construcciones del Centro Histórico corresponden a edificios históricos, es decir, que aquellas fueron edificadas entre los siglos XVI y XIX. Añadió que 60% de los proyectos que se presentan ante el INAH para modificar la estructura de estos recintos corresponde a comercio, y el 40% restante, a casa habitación u otro giro. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

RECONCILIACIÓN ENTRE PRI Y PANAL

Por Yoheme Pomares

El presidente de la Mesa Directiva, el priísta Braulio Guerra, aseguró que no debieron considerar al neoaliancista como autoridad en la Legislatura. El coordinador de la bancada del PRI, Braulio Guerra Urbiola, subrayó que se han limado asperezas y que se trabaja para lograr consensos en los temas trascendentales, esto tras resolver conflictos de intereses los diputados locales del PRI y Nueva Alianza. El presidente de la Mesa Directiva en el Congreso local informó que se está construyendo una nueva relación con el Panal, luego de que el presidente de la Junta de Concertación Política, Juan Alvarado Navarrete, entregará a un juez de Distrito un documento en que precisaba que no se le dio su derecho de audiencia al magistrado presidente del Tribunal Contencioso Administrativo, Eugenio Castellanos Malo, situación que lo contrapuso con compañeros de otras bancadas. “No existe ninguna circunstancia sin la defensa jurídica de la mayoría por la decisión de la Cámara, el PRI seguirá construyendo la relación con el Partido Nueva Alianza, será propositiva y constructiva permanentemente, y encontramos el día de ayer consensos para caminar en un mismo sentido con respeto a la decisión mayoritaria de la Cámara, y que nos permita atender casos judiciales con una misma sintonía”, enfatizó. (C.p.9)

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

LOS DIPUTADOS SIGUEN VIAJANDO

ASISTEN DIPUTADOS A ESTADOS UNIDOS A UN CURSO DE JUICIOS ORALES, DICEN

Por Leticia Jaramillo

Este fin de semana el diputado Luis Bernardo Nava Guerrero y el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, asistieron a un curso de juicios orales en la ciudad de San Diego en Estados Unidos, y las diferencias que hay entre el sistema oral y el escrito. (N-Síguelo p.6)

JUSTIFICA GASTO DE 800 DLS. EN CURSO

Por Candhy Escalante

El diputado panista presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la Cámara de Diputados, Luis Bernardo Nava, justificó la inversión de 800 dólares en un curso sobre la implementación de los juicios orales en la ciudad de San Diego, viaje en el que estuvo acompañado por el legislador Apolinar Casillas y funcionarios municipales y personal del Poder Judicial. “Es un curso de litigación pero en donde podemos observar cosas importante entre la diferencia en el sistema escrito y el sistema oral acusatorio, las diferentes modalidades que existen que van desde el desahogo de un juicio y el desahogo de pruebas, la presentación de los testigos, interrogatorios, en fin, digamos que es un curso práctico pero en donde puedes observar cuáles son las diferentes etapas”. (PA, 4A)

ESPERAN OBSERVACIONES DE LOS PERIODISTAS

Por Aimée Pacheco

La propuesta de la iniciativa de Ley para la Protección de los Periodistas en el Estado de Querétaro aún no inicia su trámite legislativo y se trata solamente de un anteproyecto, con el fin de esperar las observaciones del gremio, señaló el diputado, Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local. Dijo que esta fórmula, por lo que se ha recogido de otras ciudades y en la Comisión Permanente de Congresos Locales (Copecol), y anticipó que la próxima semana, comenzarán los foros en donde estarán invitados los periodistas a fin de nutrir la iniciativa. El objetivo, señaló, es comenzar a subrayar qué les gusta, qué critican, qué puede modificarse, qué se puede variar, “es articular un proyecto que le sirva al periodismo, no es un proyecto unilateral, presentamos un borrador y esperamos que sean en el gremio los constructores de este proyecto, para que Querétaro no se quede rezagado frente a otras entidades federativas”, dijo. (DQ p. 12)

QUE LOS DIPUTADOS HAGAN SU TRABAJO

Por Luis del Toro

El martes 26 de febrero, en sesión de Cabildo, será probado el programa Regularízate y Ahorra, lo que permitirá beneficiar a miles de comerciantes, afirmó Rocío Alvarado, presidenta de la Federación de Comerciantes y Prestadores de Servicios (FECOPSE), quien sobre los legisladores manifestó que el tema es trabajar con la población para que asuma una actitud de exigencia en torno a las actividades que desarrollan. Asimismo, se pronunció por una sociedad que exija a los diputados hacer bien su chamba. (N-Síguelo p.6)

A LOS DIPUTADOS LES HACE FALTA CONCIENCIA CIUDADANA

Por Luis del Toro

De la Legislatura local y su desempeño, según sus declaraciones, hacen esfuerzos porque las leyes salgan en consenso, lo que evita los desgastes jurídicos, afirmó Jorge Ugalde Olloqui, ex presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, quien consideró necesaria más consulta ciudadana. (N-Síguelo p.6)

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

SUSPENDIDO, PROCESO DE RESTITUCIÓN DE MAGISTRADO

Por Linda Sepúlveda

El proceso para restituir al magistrado Eugenio Castellanos Malo como presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) está suspendido, ya que no hay solicitud de renovación del juicio. Así lo explicó el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola. El priísta aseguró que “no ha habido orden de reponer el proceso. Simple y sencillamente está suspendido. No hay reposición del proceso, atendemos las disposiciones del juez, pero sí presentamos la queja ante el Consejo de la Judicatura y también presentaremos al tribunal colegiado el recurso de revisión”. Guerra Urbiola aclaró que la petición del juez primero de distrito, Jesús Ortiz para que el diputado Juan Alvarado Navarrete, presidente de la Junta de Concertación, rindiera un informe sobre el caso, es irregular, por lo que presentarán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación una queja por esta situación. (EUQ, 4A)

EN PROCESO AÚN CASO CASTELLANOS

Por Candhy Escalante

El presidente de la Junta de Concertación Política en la Cámara de Diputados local, Braulio Guerra Urbiola, informó que como parte de los trabajos dentro de este poder se construirá una relación con el Partido Nueva Alianza, luego de que su coordinador Juan Alvarado Navarrete firmó a nombre de la Junta un oficio en el que señalaba que el magistrado Eugenio Castellanos Malo no contó con derecho de audiencia como parte del proceso para ser ratificado. (PA, 4A)

LAS CUOTAS ESCOLARES NO SON OBLIGATORIAS, REITERA LEGISLADOR

Por Linda Sepúlveda

La exigencia de las Asociaciones de Padres de Familia para el pago de cuotas es anti reglamentaria, aseguró el diputado presidente de la Comisión de Educación del Congreso local, diputado Jesús Galván Méndez, quien aseguró que las aportaciones económicas para las escuelas “no son obligatorias”. El legislador por el Partido Nueva Alianza, afirmó que ésta cooperación es voluntaria y no se trata de una condicionante para permitir el ingreso a la educación. “Yo diría que más que anticonstitucional, respetando la opinión pudiera ser antirreglamentarias y a veces opiniones partidistas. Es muy claro la Ley de Educación que habla que la cooperación de los padres de familia”, destacó. (EUQ, 4A)

ALISTA DIPUTADO OFICINA MÓVIL PARA CORREGIDORA

Por Linda Sepúlveda

En dos semanas arrancará la oficina de enlace móvil del diputado panista Germán Borja García, el servicio se brindará en un camión que costó 130 mil pesos y el legislador aseguró que este recurso salió de su bolsa. Además, afirmó que con esta unidad, viajará a todas las comunidades del municipio de Corregidora. El presidente de la Comisión de la Familia en el Congreso local explicó que los asentamientos irregulares también serán visitados para poder apoyar a los ciudadanos que requieran de sus servicios de atención. “Estoy a punto de arrancar mi oficina de enlace móvil. Es un camión que yo compré, es de un servidor, yo hice la inversión. A mi me gustó mucho, creo que con él puedo llegar a todas las comunidades de Corregidora y a los asentamientos irregulares”, señaló Borja García. (EUQ, 4A)

SE DESLINDA DORANTES DE ACCIDENTE EN PLAZA

Por Candhy Escalante

El diputado local priísta David Dorantes Resendiz, quien se rumoró dueño de un casino en Tequisquiapan, negó que el techo de este local haya caído y provocado que varias personas resultaran heridas, luego de que un medio de comunicación afirmara lo anterior.

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

Hace algunos días una estructura de la Plaza Pedregal de Tequisquiapan cayó, dejando a personas lesionadas, por lo que el priísta reconoció que hubo un accidente cuando un trabajador colocaba un plafón. (PA, 4A)

PODER EJECUTIVO

INSTRUYEN SOBRE REFORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Por Noticias

El Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, encabezó la inauguración del curso “Reforma legal y nueva normativa de la contabilidad gubernamental, implicaciones para los entes públicos”, en donde puntualizó que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se busca dar respuesta a una demanda social justa, como es garantizar que los ciudadanos tengan la certeza y puedan comprobar que los recursos que son de todos, se ejercen en forma responsable y adecuada. (N p.5)

APOYARÁ REINO UNIDO POLÍTICAS AMBIENTALES

Por Viviana Estrella

Con el propósito de impulsar las políticas ambientales en el estado, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) y la embajada de Reino Unido trabajarán en conjunto. Las acciones serán en tres ejes: fomentar en las Pequeñas y Medianas Empresas el desarrollo ambiental -a través de un programa de liderazgo ambiental-, propagar una agenda para el cambio climática enfocada a municipios y el impulso de un programa para fortalecer la enseñanza del idioma inglés. (EUQ, 10A)

PIDEN CONSERVAR PUEBLOS MÁGICOS

Por Marittza Navarro

En Querétaro se ha alertado a las alcaldías, en específico a sus titulares, para que mantengan y mejoren las condiciones que los llevaron a lograr el nombramiento de Pueblo Mágico. Mauricio Salmón Franz, secretario de Turismo, expresó que si los alcaldes no hacen su trabajo, hay riesgo latente de que la Secretaría de Turismo (Sectur) federal retire la distinción. (EUQ, 8A)

CONCLUYE HOY HORARIO DE INVIERNO

Por Redacción

El secretario de Educación en el estado, Fernando De la Isla Herrera, informó que este viernes 22 de febrero concluye el horario de invierno en todas las escuelas de educación básica. Por lo que el lunes 25 asistirán ya en el horario normal. “157 mil estudiantes de primaria general e indígena de escuelas públicas de todo el estado regresan a su horario normal, es decir 8:00 a 12:30”, toda vez que desde el pasado 3 de diciembre se estaba aplicando el horario de invierno del ciclo escolar 2012-2013. (PA, 3A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

BRITÁNICOS, INTERESADOS EN PROYECTO DEL TREN

Por Viviana Estrella

La infraestructura que implica al proyecto del tren ligero México-Querétaro resulta de interés para el Reino Unido, informó la embajadora en México, Judith MacGregor. Para la diplomática, la oportunidad de la posible inversión británica en este proyecto recae en el terreno de la infraestructura que albergará este nuevo modelo de transporte público. (EUQ, 5A)

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

SOMETEN A DIETA Y EJERCICIO A POLICÍAS DE CORREGIDORA

Por Norma Ayala

Según datos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) de Corregidora, 3% de los elementos policiacos que conforman la corporación presentan sobrepeso. A partir de este jueves, los elementos policiacos están bajo un estricto régimen alimenticio y ejercicio. Durante lo que resta de este 2013 deberán bajar entre 5% y 10% de su peso actual. Los policías que logren alcanzar este objetivo serán premiados con computadoras portátiles, así como un viaje a la playa para dos personas. (EUQ, 1A)

ALISTA PROTECCIÓN CIVIL OPERATIVO VACACIONAL

Por Martha Romero

La dirección de Protección Civil inició la revisión a balnearios y restaurantes frecuentados en la próxima temporada de Semana Santa. Lo anterior, para corroborar que cuenten con las medidas de seguridad necesarias para los vacacionistas. El titular del área, Luis Enrique López, informó que se ha solicitado a los ocho balnearios de la ciudad que verifiquen sus medidas de seguridad y también se establecerá un cupo determinado para evitar la saturación. (EUQ, 1A)

INFORMACIÓN GENERAL

SEGURIDAD, CASINOS Y TURISMO, LOS TEMAS DE ATENCIÓN: SEGOB

Por Paulina Piña

Eugenio Alonso Chombo rindió protesta como nuevo delegado de la Secretaría de Gobernación, en sustitución de Juan Carlos Ocegüera Mendoza; en el evento se comprometió a trabajar para mantener la gobernabilidad y la buena comunicación entre gobiernos y agrupaciones políticas y sociales. (N p.3)

NOMBRAN A DELEGADO DE SEGOB

Por Maritza Navarro

La tarde de este jueves, Eugenio Alonso Chombo tomó protesta como nuevo coordinador estatal de la Secretaría de Gobernación (Segob) en Querétaro. Eugenio Alonso sustituye al panista Juan Carlos Ocegüera Mendoza, quien desde 2007 ostentaba dicho cargo. Para oficializar el nombramiento estuvo presente el titular de la oficina de enlace y coordinación de la Segob, Alejandro Osuna Rivero. (EUQ, 4A)

RELEVO EN LA CMIC: CABRERA POR MARTELL

Por Jorge Vargas

La industria de la construcción –a nivel nacional y local- pasa “por un buen momento”. Pues en un mercado “cada vez más competitivo”, tiene capacidad para mantener su aportación del 5 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) de Querétaro y para generar certidumbre entre sus afiliados, así como para absorber el 96 por ciento de la obra pública programada este año en el estado, cuyo monto total es de 2 mil millones de pesos. Coincidieron en lo anterior los ingenieros Alejandro Cabrera Sigler y Eduardo Ramírez Leal, presidente entrante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y vicepresidente Ejecutivo de la cúpula nacional, respectivamente. En una rueda de prensa ofrecida al término de la Asamblea Ordinaria de la CMIC, para elegir al relevo del ingeniero Abraham González Martell, su sucesor Cabrera Sigler dijo que “en un mercado muy competitivo” la representación local de la Cámara tiene “una oportunidad muy grande”, derivada de que los nuevos delegados federales conocen la capacidad y estructura de la delegación local, de modo que pueden ejecutar obra pública estatal y federal. (PA, 1A)

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

CONSTRUCCIÓN PROYECTA CRECIMIENTO DE 6%: CMIC

El sector de la construcción crecerá entre 5% y 6% en 2013, en línea con el avance económico del estado, el cual se ha estimado en 6.7%, aseguró Alejandro Cabrera Siglar, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Querétaro (CMIC). Expuso que la industria se verá fortalecida principalmente por las obras públicas de infraestructura, así como por las inversiones industriales, que se refieren a los proyectos del sector privado. (EUQ, 1A)

EXIGEN ESPACIOS PARA VENDER

Por Linda Sepúlveda

En el andador 5 de Mayo, 26 indígenas se manifestaron frente a la Secretaría de Gobierno para pedir un espacio digno en donde puedan vender sus artesanías. Pertenecientes al Frente Estatal de Lucha y originarias de la comunidad de Santiago Mexquititlán, municipio de Amealco, se colocaron sobre el andador 5 de Mayo mostrando sus artesanías y con cartulinas solicitaban a las autoridades estatales una solución a la problemática que los aqueja desde octubre de 2012. (EUQ, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

ESTE DOMINGO. El Día de la Bandera los diputados descansarán "haciendo adobes" porque sesionarán no para rendir honores al lábaro patrio, ingresar la iniciativa de ley de protección a periodistas y aprobar la primera ley producto de la famosa "agenda común" entre los grupos del PAN del sanjuanense Guillermo Vega y del PRI de Braulio Guerra, a quien la chamba se le juntará con la carrera por la UAQ organizada por Fernando Lugo y... ¡con su aniversario de bodas! A ver cómo le va con La Ley. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Hace dos días el vocero de la Iglesia católica en Querétaro, el padre Saúl Ragoitia Vega, declaró de manera contundente que: "no nos conformemos con una paz barata diciendo que en Querétaro no pasa nada". La declaración del vocero viene después de que las autoridades de la 17 Zona Militar aseguraron que aquí no hay presencia de cárteles de la drogas, sólo narcomenudeo. Efectivamente, tiene razón Ragoitia. Y es que la presencia de tantos adictos en las calles no es un buen síntoma para ninguna ciudad, al haber demanda el mercado tiende a crecer. El asunto es que los consumidores consuetudinarios alientan el mercado y permanecen en su gran mayoría en el anonimato, reclamando paz y orden en la que no contribuyen para nada. Por eso el llamado de un jerarca católico no puede pasar inadvertido, bien lo dice: "estamos ante la oportunidad de que como sociedad intensifiquemos la unidad en donde participemos, ciudadanos e instituciones, pero no podemos conformarnos". La Iglesia en Querétaro sigue con ese papel preponderante de tomar el pulso en las colonias, barrios comunidades y regiones; ahí les llega la madre afligida y desesperada por el problema de drogas que puede enfrentar un miembro de su familia. La responsabilidad es grande y compartida, la inseguridad y las adicciones mucho son producto de los problemas que se originan en el hogar y de ahí a la sociedad que no ofrece las mismas oportunidades para todos. La desigualdad y la impunidad son factores que tienen que ver con el problema multifactorial que es la seguridad ciudadana.

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

El conformismo en todos los ámbitos, especialmente en el de la seguridad no debe de permear entre los habitantes de Querétaro y las autoridades; solamente que en materia de seguridad y paz social todos abonamos, no es un asunto exclusivo de un lado o de otro; el llamado de Saúl Ragoitia, tiene especial significado en los momentos que atraviesa nuestro país en plena transformación de los esquemas de seguridad y los cambios que seguramente se darán en la materia. La Paz por barata que sea, no debe salirnos tan cara a largo plazo. DE REBOTE. Noticias del mundo 5 de Mayo: el diputado German Borja dice que compró con sus "propios recursos" un camión para tener una oficina de enlace móvil; la vida es relativamente menos complicada cuando se gana arriba de 220 mil pesos al mes. adanolverar@yahoo.com.mx @aolverar (DQ p.1)

ASTERISCOS

Por Redacción

ALERTAN POR ENFERMEDADES DIARREICAS. Lavarse las manos antes y después de comer e ir al baño así como evitar consumir alimentos en la calle, son acciones necesarias y básicas para evitar enfermedades gastrointestinales, en donde los principales afectados son niños y adultos mayores, aseguró la jefa de enfermeras de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) número 13 del IMSS, María de Jesús Trejo de León. Agregó que la técnica adecuada de lavado de manos ayuda en gran medida a la prevención y evita el contagio de enfermedades que ponen en riesgo la salud y con la llegada de la época de calor es muy común que los alimentos registren una rápida descomposición. Reiteró que las medidas para evitar enfermedades diarreicas son sencillas: lavado de manos antes de comer y después de ir al baño, evitar la ingesta de alimentos en la calle o de dudosa procedencia. **ANALIZARÁN HOMOLOGAR CÓDIGO PENAL.** Las legislaturas estatales, incluida la de Querétaro, analizarán la homologación del Código Penal de acuerdo a la propuesta del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, como parte de la agenda que se fijó en la reunión de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol) a la que asistió el Diputado, Diego Foyo López. (AM p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NULIDAD DE ACTUACIONES. Aunque puede tardar tres meses o más la solución de la Corte en el tema del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es una posibilidad la invalidez y/o reversión de los asuntos resueltos en ese lapso por el magistrado EUGENIO CASTELLANOS MALO, la mayoría de ellos -jejeje- en contra de las autoridades. Esta historia de líos jurídicos y familiares continuará. Agua mala, enferma y sala. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Vatileaks. Desde el pasado lunes 11 de febrero, cuando Benedicto XVI anunció urbi et orbi su renuncia desde El Vaticano, se han escrito innumerables motivos por los que el Sumo Pontífice habría tomado tan grave decisión. Que si estaba cansado, que si no lo dejaron gobernar, que si las pugnas internas. Muchas las causas y pocos los sustentos para tales afirmaciones. Hasta que conocimos la información publicada ayer por el periódico italiano La República, que atribuye a un informe entregado al Papa por un cuerpo de analistas que estudiaron el costo de la divulgación de documentación privada del Santo Padre. Según la publicación, el 17 de diciembre pasado Benedicto XVI recibió un dossier de casi 300 páginas, dividido en dos tomos, que guardó en la caja fuerte del apartamento pontificio. Era el informe completo de la investigación sobre la fuga de documentos robados del despacho del Papa (el llamado 'Vatileaks') realizada por los cardenales Julián Herranz, Jozef Tomko y Salvatore De Giorgi.

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

Tres cardenales, todos mayores de 80 años, y que conocen muy, muy bien cómo funciona la curia. El contenido de ese informe, según asegura el diario 'La Repubblica', retomado por El Mundo de España, sería demoledor. Hasta el punto de haber convencido a Benedicto XVI de que tenía que dimitir para posibilitar que un Papa más joven y enérgico llegue a El Vaticano y se encargue de hacer limpieza a fondo. Porque ese informe revelaría luchas de poder, malversaciones económicas, relaciones homosexuales... "Todo gira en torno a la observación del sexto y séptimo mandamiento", asegura el periódico italiano citando a una persona muy próxima a uno de los autores del informe. El artículo de 'La Repubblica' recuerda como ya en 2010 salió a la luz un escándalo que dejó traslucir la existencia de seminaristas que se prostituían, de un miembro de un coro vaticano que ejercía como proxeneta... La historia tenía como protagonista a Angelo Balducci, entonces 'gentiluomo' del Papa y presidente del Consejo Nacional italiano de Obras Públicas. Estaba siendo investigado por corrupción y los jueces le pincharon el teléfono. Y descubrieron así que hablaba con frecuencia con un miembro del coro de la Reverenda Capilla Musical de la Sacrosanta Basílica Papal de San Pedro en El Vaticano (un nigeriano llamado Chinedu Thomas Eheim) que le ofrecía servicios sexuales con jovencitos, seminaristas incluidos. "Sólo te digo que mide dos metros, pesa 97 kilos, tiene 33 años y es completamente 'activo'", aseguraba el miembro del coro vaticano a Balducci en una de las conversaciones interceptadas. Los encuentros sexuales, según asegura 'La Repubblica' citando la investigación judicial, tenían lugar en una villa a las afueras de Roma, en un sauna, en un centro estético, en el propio Vaticano y en una residencia universitaria. Esta última, según el periódico, es el domicilio en Roma de Marco Simeon, un joven de 33 años que ha acumulado un enorme poder a la sombra de la cúpula de San Pedro, y que hasta hace pocos días fue director de Rai Vaticano. 'La Repubblica' habla de la posible existencia dentro de El Vaticano un 'lobby gay'. "Una red transversal unida por la orientación sexual. Por primera vez la palabra 'homosexualidad' ha sido pronunciada, leída en voz alta de un texto escrito, en el apartamento de Ratzinger. Y por primera vez se ha hablado, aunque en latín, de la palabra chantaje: 'influentiam'", recoge el artículo del diario italiano, haciéndose eco de lo que la comisión de tres cardenales habría expuesto al Papa en sus conclusiones finales. Benedicto XVI decidió ese día que debía dimitir, siempre según el diario italiano. "El informe se lo entregará al próximo Papa, que deberá de ser lo bastante fuerte, joven y santo para poder afrontar el trabajo que le espera". Con este nuevo escándalo se acerca el día que cobre efecto la renuncia de Benedicto XVI (28 de febrero a las 20:00 horas) y el ambiente en que se llegará al Cónclave es cada vez más complicado. Esto, mientras que miembros de la Iglesia católica insisten en dejar lo terrenal fuera de la Capilla Sixtina y dejar que el Espíritu Santo ilumine a los 116 cardenales que a principios de marzo elegirán al sucesor del Trono de San Pedro. Con un agregado: es la primera vez en 600 años que un Papa seguirá en vivo y a todo color la votación. Nuevos tiempos. **-OÍDO EN EL 1810- Centro Cívico.** En el PAN se quejan de que los despidos de Roberto Loyola Vera han sido por motivos políticos pues, dicen, solo ha prescindido de panistas. La incorporación de Luis Vázquez a la Secretaría de Obras deja en claro que RLV privilegia la experiencia y la eficacia por encima de grillas partidistas. Así de simple. **-¡PREEPAREN!- Peinaditos.** Todos los delegados federales asistieron al pase de lista con el nuevo encargado de la Secretaría de Gobernación en Querétaro, el peñista Eugenio Alonso Chombo en el Holiday Inn Centro Histórico. El funcionario viene con las más altas cartas credenciales desde Bucareli, donde el titular de la dependencia, Miguel Osorio Chong le recomendó llevar una excelente relación con el gobierno de José Calzada Rovirosa y tender puentes de comunicación con el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, con quien ya se reunió. Sin pájaros en el alambre. Mmmm. **-¡AAAPUNTEN!- Convaleciente.** Se recupera América Vizcaíno. La ambientalista queretana ya pasó a cuarto, después de varias semanas de estar en terapia intensiva. Nos congratulamos por ello, deseándole una pronta y total recuperación. Saludos. **-¡FUEGO!- Modernidad.** El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, presentó anoche en la Estación del Ferrocarril el programa "Querétaro en el mapa", que introduce a nuestra ciudad en Google Earth, con casi 700 edificios y monumentos del Centro Histórico que pueden verse en 3-D en todo el mundo. ¡Felicidades! (PA, 2A)

Síntesis de información local



VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Escenario Electoral

POR LUIS OCTAVIO VADO G.

Existen diversas concepciones sobre la democracia, entre las que se habla de democracia directa y democracia representativa, concibiendo la primera como la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, y la segunda entraña la elección de representantes encargados de dirigir el esfuerzo social.

Sin embargo, desde el siglo XIX, y con mayor fuerza en el último tercio del siglo pasado, se ha profundizado una manera de entender la democracia que vincula las dos visiones explicadas en el párrafo anterior. Sin renunciar a la democracia representativa, que da cobijo a los partidos políticos, se han establecido instrumentos que permiten al cuerpo electoral tomar decisiones de gobierno. Plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, revocación de mandato, entre otros, son estos mecanismos que perfeccionan el sistema político, dando lugar a una democracia participativa.

En el panorama internacional, 190 naciones contemplan alguna de estas figuras; en nuestro país, mediante reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de agosto del año en curso, se introdujeron en la máxima norma la consulta y la iniciativa ciudadana; en el ámbito local, solamente tres entidades no contemplan en su entramado normativo el plebiscito o el referéndum.

El pasado 19 de agosto de este año, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga, la vigente Ley de Participación Ciudadana de nuestra entidad. Esta nueva norma establece cinco mecanismos mediante los cuales los ciudadanos queretanos podrán participar de forma directa en la toma de decisiones acerca de políticas públicas y normas generales, ya sean leyes o reglamentos.

Entre las figuras que establece la legislación en comento, destacan dos que impactan en las competencias del Insti-

LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO Y EL IEQ

tuto Electoral de Querétaro, siendo estas el plebiscito y el referéndum. El primero implica una consulta al cuerpo elec-

toral, sobre temas de administración pública estatal y municipal; y el segundo consiste en inquirir a los ciudadanos sobre su aceptación acerca de una norma general, ya sea una ley local o un reglamento municipal.

El plebiscito puede solicitarse por el 50%+1 de los integrantes de la Legislatura, 3% de los electores inscritos en la lista nominal de electores del Estado o en su caso del municipio, Gobernador del Estado, Presidente Municipal y 50%+1 de los miembros del Ayuntamiento.

A su vez, pueden pedir el referéndum legislativo: el Gobernador del Estado, 50% de los municipios y lo hagan constar en los acuerdos de cabildo y 1/3 de los integrantes de la Legislatura, 3% de los electores inscritos en la lista nominal de electores del Estado o en su caso del municipio.

Y el referéndum reglamentario municipal pueden promoverlo: el Presidente Municipal, 1/3 de los regidores y 3% de los electores inscritos en la lista nominal de electores del municipio.

En ambos tipos de consulta, los efectos

pueden ser vinculativos o indicativos, serán del primer tipo cuando participe al menos el 40% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal y la mayoría vote en un sentido; y tendrán el segundo efecto cuando no se cumplan tales requisitos.

En ambos casos, el Instituto Electoral de Querétaro tiene la responsabilidad de autorizar la consulta, organizar el proceso y declarar los resultados, así como los efectos que deberán tener. Esto implica una serie de acciones, entre las cuales destacan las siguientes.

Aprobación. El Consejo General del IEQ, si se cumplen los requisitos de Ley, expedirá la convocatoria respectiva, con una antelación de al menos treinta días

naturales. Deberá informar el procedimiento de la consulta, así como dar a conocer las preguntas que se realizarán a la ciudadanía.

Promoción. A fin de que la ciudadanía conozca la realización del plebiscito o referéndum, deberá realizar el Instituto Electoral de Querétaro una labor de difusión, dando a conocer de la manera más imparcial posible, las posturas y argumentos a favor o en contra de la medida administrativa, legislativa o reglamentaria que se consulte.

Organización de la consulta. Para este efecto, la Ley de Participación Ciudadana permite dos posibilidades: Instalar mesas directivas de casilla, a fin de seguir un procedimiento similar a la elección constitucional; o recurrir a las nuevas tecnologías de la información, garantizando en todo momento la secrecía del voto.

Declaratoria de validez de resultados y determinación de sus efectos. Como ya se expuso líneas arriba, dependiendo la participación en la consulta, así como la existencia de una votación mayoritaria, los efectos del plebiscito o el referéndum podrán ser o no vinculatorios; por tanto, el IEQ deberá realizar, por conducto de su máximo órgano de dirección, la declaratoria de validez y la determinación de los efectos de la consulta.

Sin duda, estas nuevas formas de vincular a la ciudadanía con las acciones de gobierno, abren caminos a la participación popular, y permitirán también a las autoridades conocer el sentir público en temas relevantes. En esta tesitura, Querétaro se suma al concierto internacional y nacional, complementando su sistema político y ampliando las vías a la expresión social.

**Dir. Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ*

o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

¡EL TIEMPO SE AGOTA!

Tanto el Instituto Electoral de Querétaro, como los legisladores locales y los partidos políticos, deben iniciar los trabajos que correspondan para actualizar el marco electoral. Hay asuntos tan importantes como la redistribución, las diputaciones plurinominales, incluso las circunscripciones plurinominales. Hasta ahora no se programado ni proyectado nada.

Es tiempo de comenzar porque no estamos en etapas electorales, mejor dicho recién se terminó la última jornada. Las aguas están calmadas y las fuerzas políticas pueden trabajar sin los ánimos calientes que no les permita ver con objetividad cuáles son las mejores reformas para enfrentar el proceso electoral de 2015, con mejores herramientas democráticas, como abrir los espacios a las candidaturas ciudadanas.

La actual distritación electoral ya no responde a los tiempos actuales, como sabemos esta fue hecha a la medida del partido político que gobernó durante doce años seguidos y las demarcaciones son por demás caprichosas e irracionales que no configuran territorios uniformes, más bien son informes social, económica y políticamente.

Por eso aún, sin el apoyo popular mayoritarios el PAN logró quedarse con la mayoría de los distritos locales y no es que hayan obtenido la preferencia electoral, no, simple y llanamente la conformación les favorece. Los artífices de la actual distritación hicieron lo posible por unir zonas proclives a ese partido político y la suma caprichosa de ellas les garantizan con relativa facilidad los triunfos electorales.

Aunado a lo anterior, se puede encontrar la disparidad o desproporción en el número de los electores de la mayoría de los distritos,

tal es el caso del distrito I, con apenas 54,055 electores, en comparación con II que acumula 134, 690 empadronados, siendo que ambos corresponden a esta ciudad de Santiago de Querétaro; o está el VIII que apenas llega a los 67,817. Estas cifras nos dan una clara idea del sentido político que le imprimieron aquellos que tuvieron bajo su férreo control al IEQ y a la mayoría calificada de los votos en la Legislatura. Es tiempo entonces de volver a la normalidad política.

Aunado a lo anterior, a pesar de que ya fue reformada la Constitución Federal para abrir los espacios a las candidaturas a las y los ciudadanos que no militan en partido alguno. En Querétaro nada se ha hecho al respecto y el tiempo sigue avanzando, se agota. Sabemos que, acercándose los tiempos a las etapas electorales, las reformas ya no prosperan políticamente y después, incluso, jurídicamente por impedimento constitucional.

¿Se reducirán los espacios plurinominales para ampliar los uninominales? Es otra interrogante sin respuesta, todo ha quedado hasta ahora en escarceos de lo que pudiera ser, mas nadie ha presentado la agenda probable sujeta a negociaciones o consensos de los llamados actores políticos ¿Es necesario dividir el Estado en dos o más circunscripciones electorales? Otra pregunta sin respuesta que nadie ha precisado cuál sería la mejor fórmula de representación proporcional ¿El umbral electoral para conservar o alcanzar el registro local de los partidos políticos para tener el derecho a prerrogativas y distribución de candidaturas plurinominales? Tampoco hay respuesta.

El tiempo se agota y no se mira voluntad de las partes para sentarse en la mesa y empezar a proyectar lo que demandan y merecen los queretanos, quienes hemos estado a la vanguardia en este ámbito jurídico, político y democrático. Es deseable que este tema como otros más que forman parte de la agenda legislativa común de los legisladores locales empiece ya a definirse, al menos fijar los tiempos para arrancar con los trabajos.

Federalismo electoral

ALEJANDRO DELGADO OSCOY

En las últimas semanas hemos escuchado hablar del “federalismo electoral”, un tema que me parece delicado y que se debe analizar con gran detenimiento, pues se trata de fortalecer o debilitar el sistema democrático del país.

El federalismo electoral significa que en México únicamente existirá un órgano encargado de organizar todas las elecciones.

Y no suena inalcanzable, pues es una propuesta que podría ser aplicada en nuestro sistema democrático, ya que el “Pacto por México” –signado por el Presidente y líderes del PRD, PRI y PAN– existen cinco grandes temas, de los cuales se derivan acuerdos.

Uno de esos tópicos se denomina “Acuerdos para la Gobernabilidad Democrática”, el cual surge debido a la pluralidad política, por lo que el objetivo es impulsar reformas a favor de un régimen político más funcional y mejorar el sistema democrático.

En este tema hay un apartado de “Partidos Políticos y Elecciones” el cual está sustentado con crear un mejor marco jurídico que genere certidumbre, transparencia, estabilidad y economía en los procesos electorales; cifras de que asciende a sumas millonarias.

Por eso se establece como una propuesta “crear una autoridad electoral de carácter nacional y una legislación única, que se encargue tanto de las elecciones federales, como de las estatales y municipales”.

Es decir, esta propuesta –de ser aprobada– tendría como consecuencia la desaparición de los institutos electorales estatales, dando el control total sobre las elecciones –proceso democrático– al Instituto Federal Electoral.

Será un tema que deba ser analizado con detenimiento, sin embargo, puedo decir que me encuentro en contra de la propuesta, ya que debería de ser al revés; es decir, el IFE tendría que descentralizar los recursos económicos, humanos y hasta de facultades; además de que deben permanecer los institutos electorales estatales.

Quiero compartir que en noviembre asistí al Seminario Especial de Campañas Electorales en Washington, tras varias observaciones y ponencias pude concluir que el problema democrático de raíz en nuestro país tiene que ver con la falta de confianza de los votantes hacia las instituciones electorales; así que imagínese qué pasaría si se concentra todo el control en una institución.

Además, me parece que la propuesta de centralizar a los órganos electorales nos llevaría al pasado y nos crearía una situación de control presidencial, con lo cual hemos luchado por muchos años y habíamos avanzado de manera significativa.

En este sentido, mi propuesta está encaminada en fortalecer los institutos electorales estatales, a través de los consejos municipales que deben operar de manera permanente y no únicamente cada tres años, que es cuando tenemos elecciones en nuestro estado.

Estos consejos municipales tendrían las facultades de ser los vigilantes de las acciones de los actores políticos, pero también impulsar la credencialización de los electores y actualización de padrones.

En México hemos vivido procesos democráticos y sería lamentable que en lugar de continuar caminando rumbo a la modernidad, estemos dando pasos hacia el pasado; es momento de analizar y tomar las mejores decisiones para los mexicanos.

alejandrodeldgado2012@yahoo.com.mx Twitter: @ADOScoy

Facebook: Alejandro Delgado Osoy

Diputado local por el PAN